

# AVISO

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Valledupar, informa a personas naturales o jurídicas propietarias y/o administradoras de establecimientos comerciales destinados al parqueo de vehículos en todos los municipios del departamento del Cesar, que estén interesados en conformar el registro de parqueaderos autorizados para recibir y custodiar vehículos inmovilizados por orden judicial durante el año 2024, que las inscripciones se encuentran abiertas hasta **el 11 de diciembre de 2023 a las 5:00 p.m.**, para lo cual deben diligenciar el **formato de inscripción**, adjuntando los requisitos señalados en la circular **DESAJVAC023-94 del 23 de noviembre de 2023** y la **Resolución DESAJVAR23-1465 del 21 de Noviembre de 2023**, las cuales se encuentran publicadas en la página web de la Dirección Seccional:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/direccion-seccional-de-administracion-judicial-de-valledupar/307>.

para mayor información enviar solicitud a los correos electrónicos [medesajvalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:medesajvalledupar@cendoj.ramajudicial.gov.co) o [efiguerc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:efiguerc@cendoj.ramajudicial.gov.co)